

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOTA DE PRENSA

Nº 092-2025-DRA-ICA/OCII

AGENCIA AGRARIA ICA Y FARMEX REALIZAN ENSAYO EXITOSO DE CONTROL DE PLAGAS CON PRODUCTOS AMIGABLES CON INSECTOS BENÉFICOS



La Dirección Regional Agraria (DRA) Ica, a través de la Agencia Agraria Ica en colaboración estratégica con la empresa agroquímica Farmex, llevó a cabo un ensayo de campo para evaluar la eficacia de un producto químico innovador en el control del Pulgón Amarillo de Márgenes Negros (*Monellia caryella*) en el cultivo de Pecano.

El ensayo se realizó en tres parcelas representativas del sector de Sacta, en el distrito de Santiago, con el objetivo de determinar las dosis más efectivas que garantizan el control de la plaga, minimizando al mismo tiempo el impacto sobre la fauna útil (insectos benéficos).

Detalle del Ensayo Colaborativo

La colaboración se estructuró de la siguiente manera:

- Agencia Agraria Ica: Proporcionó los recursos logísticos esenciales, incluyendo las motofumigadoras y el personal técnico para la aplicación precisa de las diferentes dosis del producto.



GOBIERNO
REGIONAL
DE ICA



NOTA DE PRENSA

● Farmex: Suministró el producto químico de última generación, caracterizado por su perfil de baja toxicidad hacia los organismos beneficiosos, promoviendo un manejo integrado y sostenible de plagas.

El representante de la Agencia Agraria Ica destacó la importancia de esta sinergia. "La alianza con la empresa privada nos permite acceder a tecnologías de vanguardia que son esenciales para enfrentar desafíos fitosanitarios como el *Monellia caryella*, un problema crucial para los pecaneros de Ica" afirmó.



Resultados Preliminares y Proyección

Los resultados preliminares del ensayo son prometedores, indicando una alta eficacia del producto en el control del pulgón bajo las diferentes dosis aplicadas. Los datos recolectados serán fundamentales para establecer protocolos de manejo integrado de plagas que equilibren la protección del cultivo y la conservación de los enemigos naturales.

Agradecemos por anticipado su difusión

Ica, 15 de diciembre del 2025